MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO Nº 2211

TEMUCO, 27 MAY 2014

VISTOS :

1.- El Decreto Alcaldicio Nº 207 de fecha 02 de Abril de 2014, que aprueba la adjudicación de la Propuesta Pública Nº 170-2013, "MEJORAMIENTO PLAZA LOS FUNDADORES, LABRANZA, TEMUCO" a la empresa contratista "CASAMAR INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN E.I.R.L." y designa como Inspector Técnico de Obras Municipales a la Srta. Rocío Zablah Aste.

2.- El permiso con goce de remuneraciones, permiso sin goce de sueldo y feriado legal de la Srta. Rocío Zablah Aste, desde el 30 de Mayo de 2014 al 08 de Julio del 2014.

3.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 19.886 de Bases de Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

4.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 19.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Nómbrese Inspector Técnico Subrogante de las Obras:

"MEJORAMIENTO PLAZA LOS FUNDADORES, LABRANZA, TEMUCO"

A la Sra. Ivonne del Canto Gacitúa, desde el 30 de Mayo de 2014 al 08 de Julio del 2014, o mientras dure la ausencia de la Titular.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO ALCALDE

MIGUEL ANGEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

DIRECTOR JURIDICO

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO DIRECCIÓN DE CONTROL TEMUCO

MAR/AMNO/RZA
c.c. Dirección de Control
c.c. Dirección de Adm. y Finanzas
c.c. Dirección de Planificación
c.c. Dirección de Obras Municipales.
c.c. Dpto. Ejecución de Obras (3 copias SPP)
c.c. Dirección de Asesoría Jurídica
c.c. Of. Partes

738432